



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

SERVICIO GESTIÓN ACADÉMICA E INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.

**CONVOCATORIA DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
(2018-2019)**

Se convocan los premios extraordinarios de doctorado para las tesis leídas entre el 1 de octubre de 2018 y el 14 de octubre de 2019 que hayan obtenido la calificación de “Sobresaliente cum laude” y cumplan los requisitos que figuran en la normativa de la Facultad (punto 3.2).

Plazo de presentación de las solicitudes: del 9 de marzo al 30 de marzo de 2020.

Lugar: registros de la Universidad Complutense de Madrid.

Documentación:

- Solicitud con el Vº Bº del Director de la Tesis doctoral o, en su defecto, del responsable del programa de Doctorado
- *Curriculum vitae* (Se recomienda adjuntar con el CV normalizado un resumen según los criterios de evaluación de las solicitudes)
- Documentos acreditativos de los méritos alegados (no se valorarán los méritos no acreditados)
- Expediente académico de postgrado en caso de no haberlo cursado en la UCM.
- Ejemplar de la tesis doctoral

Plazo para la realización por las Comisiones de los Programas de Doctorado del informe sobre los candidatos y su remisión al Decanato: del 31 de marzo al 17 de abril de 2020.

Plazo de actuación de la Comisión Evaluadora: del 20 de abril al 7 de mayo de 2020.

Normativa: <https://geografiaehistoria.ucm.es/data/cont/media/www/pag-3546/NORMATIVA%20FACULTAD.pdf>

<https://geografiaehistoria.ucm.es/convocatoria-de-premios-extraordinarios-de-doctorado>



Madrid a 6 de marzo de 2020

Fdo. Dra. Dña. Susana Calvo Capilla

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
VICEDECANA DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO
UNIDAD DE APOYO A LA
DOCENCIA E INVESTIGACIÓN